Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	5
Valor del contrato	$ 425.500.000,00
Total estimación del riesgo	$ 102.827.568,77

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Baja disponibilidad de instructores por falta del contratista o inasistencia de estos	Medio-Bajo	Bajo	$ 4.835.487,09	4,70%
Sociales o Políticos	Posibles alteraciones del orden público tales como paros, protestas, bloqueos viales, disturbios sociales o restricciones de movilidad que puedan impedir o dificultar el desplazamiento oportuno del personal hacia las instalaciones donde se desarrolla la capacitación	Bajo	Bajo	$ 2.659.375,00	2,59%
Sociales o Políticos	Medidas ordenadas por el Gobierno Nacional, debido a la emergencias sanitarias.	Alto	Medio-Alto	$ 87.837.844,59	85,42%

Operacionales	**Disponibilidad de instructores por falta del contratista o inasistencia de estos.**	**Medio-Bajo**	**Bajo**	**$ 4.835.487,09**	**4,70%**
Financiero	**Riesgo de solvencia o liquidez económica oportuna, dificultades para la financiación y obtención de recursos, generando incumplimiento en la realización de actividades para cumplir con el objeto del contrato**	**Bajo**	**Bajo**	**$ 2.659.375,00**	**2,59%**